SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7216 — SANTA FE, JUEVES 22 DE ENERO DE 1925

Presupuesto municipal

El Concejo Deliberante, procediendo con más exactitud que la Legislatura, ha [illegible] el presupuesto de la comuna para el año corriente. [illegible] ha puesto en esa labor la mayor buena intención y un [illegible] por la comuna.

Así, [illegible] de hacer algunas observaciones sugeridas por la sanción mencionada.

Los miembros de ese cuerpo deliberativo, deseando sin duda captarse las simpatías de cierto público, ha procedido a desbrozar el proyecto enviado por el Departamento Ejecutivo y si bien en algo puede haber acertado, en cambio ha errado en no poco.

Por espíritu de economía ha empezado por borrar los pequeños aumentos que se hacía en los sueldos del personal inferior, aumentos harto justificados dada la carestía de la vida, razón fundamental que guió al intendente seguramente para proyectarlos.

Los concejales no han de pensar, y si lo piensan no aciertan, que un hombre pueda vivir hoy con sueldo menor de cien pesos, cuando un mal cuarto cuesta no menos de cuarenta de alquiler.

Tratar de mantener empleados con sueldos de hambre es conspirar contra el buen servicio público y es lo que el Concejo Deliberante ha hecho, sin consideración alguna para obreros y empleados inferiores.

Las economías son muy convenientes y entendemos ha de hacerlas el Departamento Ejecutivo en todo cuanto sea posible, pero las economías deben hacerse sobre lo superfluo, nunca sobre lo necesario.

A la Asistencia Pública, que en el proyecto se la colocaba en mejores condiciones de las que está, se le han cercenado partidas y sueldos a los empleados, cuando precisamente si existe una repartición digna de toda ayuda, es esa a fin de que pueda prestar los útiles servicios para que fué creada.

En otros renglones el Concejo ha ido también más allá de donde podía esperarse dada su composición y la promesa de trabajar por el municipio que hicieron los miembros últimamente electos.

Un intendente municipal de Buenos Aires, el señor Torcuato de Alvear, fué tachado de loco porque con escasez de recursos y a crédito, se lanzó a realizar obras, imperecederas y necesarísimas para aquella gran urbe, como las avenidas de Mayo y Alvear. También se le criticó a don Joaquín de Anchorena la apertura de las avenidas diagonales, reconociéndose hoy que tanto uno como el otro aunque endeudaron la comuna, hicieron obra de progreso.

En cambio, quienes administraron con tacañería, como el almacenero de la esquina, nada han dejado en beneficio público.

Emplear, pues, este criterio, es contraproducente. Y algo parecido ha ocurrido con el presupuesto municipal.

Ojalá no sea el municipio quien sufra las consecuencias.

Ojos indiscretos

La comisión administradora no sale de los malos trances. Al iniciar sus trabajos tropezó con la poca ductilidad de algunos dirigentes de las entidades que debían estar representadas, renunciando dos de ellos, los presidentes de la Bolsa de Comercio y de la Sociedad Rural de Rosario.

Ninguno de esos caballeros quiso solidarizarse con las actuaciones de la mencionada comisión. Entonces quedó ésta compuesta por los dos intendentes municipales de Rosario y Santa Fe, el presidente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad y el de la Sociedad Rural, político gubernista. Fallecido este último, en la forma conocida, pasa a ocupar su cargo el vice-presidente, que tiene mirajes políticos distintos.

Y aquí vienen las zozobras. Si quien desempeña la presidencia de la Rural en la actualidad se incorpora a la comisión del empréstito, no se sabe cómo mirará la forma en uso de administrar los treinta y cinco millones de títulos y aun cuando su voto puede ser anulado por la mayoría, siempre estaría allí una mirada indiscreta que parece no convenir al gobierno.

He ahí una cuestión llamada a traer sus celazos políticos, al extremo que se busca la manera de no reconocer al vice-presidente de la Rural, como reemplazante del presidente fallecido.

No se recuerda, por lo visto, que hasta hace poco, por encontrarse en Europa el presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, actuaba en la comisión del empréstito el vice-presidente en ejercicio de la presidencia.

Y es esto tan claro, que jamás se ha dudado que un vice-presidente de cualquier entidad que sea no pueda reemplazar legalmente a un presidente, cuando precisamente para eso se elige y esa es su única misión.

En algunos casos, se establece la elección del primer término cuando falta mucho para terminar el mandato, pero mientras tanto su substituto legal ejerce todas las funciones inherentes al ausente o fallecido.

Si en este caso se hace hincapié, no es porque se ignoren estas cosas, sino porque no contraloreen las operaciones personas desvinculadas al gobierno, cuando precisamente fué lo que quiso la ley, mala ley por cierto a ese respecto.

Ahora bien, ¿qué interés tiene el Ejecutivo a la mayoría de la comisión administradora del empréstito, para ocultar lo que hace y cómo lo hace?

Duda es esta un tanto ingrata, pero que surge fatalmente al espíritu de las gentes.

El acuerdo de ministros

No concurrió el de Instrucción Pública— ¿Ha renunciado?

Anoche debía realizarse un acuerdo de ministros a que había convocado el gobernador, señor Aldao. El acuerdo no se llevó a cabo porque sólo concurrieron los ministros de Hacienda, señor Beristain, y el de Gobierno, doctor Urdániz, no así el de Instrucción Pública, doctor Araya.

Esto ha sido muy comentado, no faltando quien diga que los tres ministros se "tiran al alma", que estamos en vísperas de grandes novedades y que el Dr. Araya está apuntando sus papeles.

El gobernador habló largamente con sus dos secretarios de Estado ya nombrados concurriendo después el tesorero general, señor Belloc.

¿Qué ocurrirá? ¿Ha renunciado Araya? Esto es lo que no pocas personas se preguntaban anoche.

Banco Provincial de Santa Fe

Se aprobaron los presupuestos presentados

El poder ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió ayer un decreto por el que aprueba los presupuestos presentados por el Banco de [illegible] Rosario y sucursales [illegible] Unificado.

Alcanzan a pesos 20.170 mensuales en conjunto para el ejercicio de 1925.

El camino de Oliveros a Maciel

Disponiendo la ejecución de obras de mejoramiento dióse esta resolución:

Siendo de evidente conveniencia la ejecución de una alcantarilla en el camino de Oliveros a Maciel, departamento San Gerónimo, a fin de dejar el camino precitado en perfectas condiciones de vialidad, se resolvió aprobar el presupuesto presentado por el señor Camilo Quarti, que asciende a la suma de pesos 180 m|n., y acordar a la comisión de fomento de Oliveros, en carácter de subsidio, la expresada suma para la construcción de la alcantarilla referida, y con cargo de oportuna rendición de cuentas, debiendo al mismo tiempo comunicar la comisión de fomento de Oliveros, a la dirección de Obras Públicas una vez terminada la obra a los efectos de su recepción definitiva.

Se levantarán edificios escolares

EN LOS DEPARTAMENTOS DEL SUD

Hace ya mucho tiempo que en diversas localidades de los departamentos del sud de la provincia, donde existen escuelas Láinez, se viene pidiendo la construcción de edificios escolares.

Las gestiones de los vecinos fueron iniciadas en ésta ante la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales.

Hoy, según informaciones, han obtenido el éxito que se esperaba.

Se ha resuelto la construcción de diversos edificios de la índole a que nos referimos. Muchos se harán contando con la ayuda de los vecindarios, quienes han cooperado en toda forma, ya donando el terreno necesario, ya materiales y dinero efectivo. En el pueblo de Wildermuth, se levanta actualmente un moderno edificio que, puede decirse es la obra de hombres emprendedores que trabajaron constantemente por llenar un verdadero vacío en aquella localidad. Y así en otros puntos.

Iniciativas como éstas, beneficiosas para los pueblos son las que hacen falta en no pocas localidades de la provincia.

Homenaje a Silva

El H. Consejo de Educación de la Provincia, con motivo de cumplirse ayer el 10. aniversario del fallecimiento de don Domingo G. Silva y en homenage justiciero a quien fuera su digno Presidente, ha dado la resolución siguiente:

Santa Fe, Enero 21 de 1925.

Cumpliéndose el aniversario de la muerte del señor don Domingo G. Silva, ilustre santafecino cuya obra en pro de la educación primaria lo destaca de entre los servidores beneméritos de la provincia; siendo un deber de los poderes públicos honrar la memoria de tales ciudadanos; en el deseo de asociar a su homenaje, el nombre del H. Consejo de Educación del cual fuera su digno Presidente; el Director General de Escuelas, resuelve:

Depositar una corona de flores naturales en la tumba del extinto.

Firmado: Pío Pandolfo — J. J. Boni.

Desahogos periodísticos

CAUSAN EFECTO CONTRAPRODUCENTE

Cierta prensa palaciega de Buenos Aires, se ocupa en términos despectivos del señor Hipólito Irigoyen a propósito de su viaje a Córdoba.

Más que despectivos, vierte conceptos groseros que no caben en el léxico del diarismo culto.

Esa prensa no ha encontrado mejor modo de consolarse de los disgustos que le causa la popularidad del ex-presidente argentino y el éxito de su recepción en Córdoba q' apelando al denuesto, q' en resumen nada dice, nada significa para las personas sensatas, a no ser el prurito despreciable de ofender; ni aun eso se consigue, pues esta artículos, estos desbordes periodísticos, dan la sensación de hallarse sus autores acometidos de una fobia terrible contra la persona del Sr. Irigoyen, llegando a personalizarse en forma indigna del periodismo serio. Todo ello en el afán de cumplir lo mejor posible la consigna e inspiraciones q' reciben de las esferas alvearistas, pero debemos reconocer q' esos ataques injustos, donde se llega al ensañamiento, surten efectos contraproducentes y deprimen a una causa política como la del alvearismo, que desciende al terreno más bajo para arrojar lodo—esta es la palabra—al caudillo radical y sus partidarios, si [illegible] este no les alcanza.

Como quiera, es lamentable tanto desvío y más aun, el hecho de no vacilarse en agraviar al electorado irigoyenista de Córdoba, llamándolo servil y con alma de esclavos (sic) por el hecho de no acompañar al alvearismo con sus simpatías, esto es, por tener convicciones ciudadanas inquebrantables.

Es mucha pequeñez, mucha miseria y como tal merece sólo palabras de reprobación y el menosprecio de las personas cultas.

Requisitos inútiles en el Registro Civil

Para un padre recién llegado a esta provincia y munido de las libretas correspondientes a sus hijos, obtenidas donde aquellos nacieron, no deja de ser incómodo que al presentarse al Registro Civil para efectuar los asientos necesarios, se le exija previamente el cambio de libreta.

A las repetidas quejas presentadas por los aludidos, se les ha contestado, en las oficinas citadas, que una disposición legal así lo exige y es indispensable hacerlo.

Si las leyes deben tender a reglamentar las actividades humanas, de modo que la armonía social sea un hecho, no deben llegar al extremo de que, en aras de su cumplimiento, se origine al ciudadano una serie de molestias inútiles. Un requisito, un detalle, una exigencia deberán estipularse, tratando de evitar algún daño social y no por simple capricho.

A juzgar por lo que comentamos, parece que nuestra ley de Registro Civil no respetara esta teoría. Hemos recurrido a ella y sólo dice a este respecto en su artículo 47, que: "Se inscribirán en el libro de nacimientos todos los que tuvieren lugar en la sección o distrito respectivo".

Ninguna prescripción de la misma autoriza a los empleados al cambio de libretas referido. Es muy posible que haya una mala interpretación del contenido de su articulado; pero no nos interesa si la ley permite o no a los empleados exigir, a los que llegan de otra provincia, el trueque de documentos de sus hijos.

No nos interesan los motivos que puedan aducirse para defender la medida que se pone en práctica.

Lo que sabemos es que no deja de ser una molestia, y grande, el hecho de que un padre de familia con varios vástagos nacidos en distintas provincias, llegue un buen día a Santa Fe y, al presentarse a la oficina local con intenciones de hacer los asientos de práctica, se le obligue al previo pago de una nueva libreta.

Si hay mala interpretación de la ley, es conveniente que se recapacite y se haga un esfuerzo por integrarse de su contenido y si la ley lo permitiera, es el hecho de corregirla en lo que al tema se refiere.

Desearíamos que se nos indicaran las ventajas o la necesidad de tal medida ya que, a juicio nuestro, para los efectos del caso, sólo es necesario sellar la libreta de nacimiento y asentar en el registro correspondiente los datos necesarios.

Creemos que no se necesita una gran amplitud de criterios, ni una muy honda percepción, para convencerse de lo que decimos y es de esperar que se haga cuanto sea posible por suprimir el cumplimiento de requisito tan inútil.

La cartera de gobierno

Ha regresado el titular

Ayer regresó a esta capital, procedente de Mar Chiquita, el ministro de gobierno, doctor Urdániz. A último momento se dió el decreto poniéndolo en posesión de la cartera.

Homenage al Rey Alfonso XIII

El vice cónsul español en esta ciudad ha resuelto enviar a España la nómina de los adherentes al homenaje que aquella nación tributará el día 23 del corriente a su soberano Alfonso XIII.

Con tal motivo, nos ha pedido llevemos a conocimiento de los que simpaticen con la idea del homenaje que podrán pasar a firmar el registro respectivo a los locales del vice consulado, Centro Español, Sociedad Española de Socorros Mutuos y de la Sociedad España, durante los días 23, 24 y 25 del mes en curso.

Ha remitido un mensaje

MONSEÑOR BONEO

El obispo de Santa Fe y cuasi administrador apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, ha remitido al siguiente mensaje:

Santa Fe, enero 17 de 1925 — Exmo. y Rmo. Mno. Sebastián Leme digno arzobispado de Pharsalea Coadr de S. Eminencia y administrador de la Arquidiócesis de Río de Janeiro.

Exmo y Rmo. señor:

Sumamente complacido agradezco y retribuyo afectuosamente el fino saludo con que V. E. en nombre del Exmo. señor cardenal don Joaquín Arcoverde de Albuquerque Cavalcanti y en el suyo propio, se digna honrar al episcopado, clero y pueblo argentino, en ocasión del primer viaje del servicio aéreo entre las repúblicas de Sud America por la compañía Latecorre.

Dígnese, Dios Nuestro Señor, hacer que este nuevo progreso sirva para estrechar más, si cabe, los vínculos de amistad y fraternidad cristiana que unen a estas repúblicas y colmar de sus bendiciones más preciosas al Exmo. señor cardenal, a V. E. I. al ilustre episcopado, al V. Clero y pueblo de los Estados Unidos del Brasil.

Juan Agustín, obispo de Santa Fe; administrador apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Deudas de la provincia

Aprobación de operaciones realizadas

Por resoluciones dadas ayer por el Ministerio de Hacienda se aprobaron las cuentas presentadas por The National Banco de Boston. Se relacionan con los pagos efectuados por servicios de cupones q' alcanzan a la respectable suma de pesos 88.470.66.

Se ordenó a Contaduría General practique las operaciones que corresponden.

La inspección nacional de escuelas

AUN NO SE HA DESIGNADO TITULAR PARA LA MISMA

El Consejo Nacional de Educación, no ha designado aun a la persona que deberá ocupar la Inspección Nacional de Escuelas en esta ciudad.

Como se sabe, dicho cargo se encuentra vacante desde que falleció el señor Basualdo, que tan buena actuación tuviera frente a la repartición referida.

Actualmente se ha encargado al visitador señor Francisco Bosch, para que atienda el despacho de la misma. Se trata de un meritorio empleado con muchos años de servicio, pero ello no soluciona la cuestión de la vacante.

Corresponde que cuanto antes el Consejo de Educación proceda a llenarla, ya confirmando al señor Bosch en ese cargo, que buenos méritos tiene para ello, o nombrando a otra persona.

Lo decimos porque entendemos que una repartición de tal importancia se perjudica en sus servicios por la falta de titular. Y además, porque no corresponde que se eternice tal situación.

Los aborígenes del Norte

Una comunicación del Ministerio de Gobierno

El Ministro de Gobierno, doctor Urdániz, se preocupa por regularizar la situación porque cruzan los aborígenes que viven en lejanos parajes del departamento General Obligado, y que no pueden enrolarse.

A ella tiende esta nota que ayer se ha dirigido.

Dice así:

Al comandante de la tercera división del Ejército, general don Francisco Medina:

"Este Ministerio buscando una situación legal con respecto al estado civil de un grupo de indios reducidos actualmente radicados en diversos obrajes e islas de jurisdicción del departamento General Obligado, por nota N. 2453, J. M. de fecha diciembre 6 de 1924, se dirigió al Distrito Militar N. 38 en consulta, conforme a la nota que en copia acompaño y como la respuesta obtenida de aquella autoridad no satisface ni concuerda con el propósito teniendo en cuenta respecto a la verdadera situación de esos aborígenes, en virtud de tratarse de un caso no especificado por la Ley de Enrolamiento General N. 8129, tengo el agrado de dirigirme a V. S. a fin de que, asignándole a esta cuestión el trámite que por su índole proceda, pueda la superioridad, una vez agotados los informes legales del caso, expedirse sobre la situación de esos ciudadanos hasta aquí colocados fuera de la ley por circunstancias de emergencia, cuyo fundamento corresponde esclarecer.

Saludo a V. S. con mi consideración más distinguida. — LUIS M. URDANIZ, ministro de gobierno, justicia y culto.

La colonización

El Poder Ejecutivo nacional propicia un proyecto de colonización agraria que, desde el primer momento de conocerlo los agricultores, mereciera su apoyo.

En consecuencia, fueron muchas las adhesiones a esta iniciativa que recibió el gobierno, reflejándose en comunicaciones que los interesados le dirigieron, preocupándose por la pronta sanción del proyecto, previos los estudios correspondientes del Congreso.

Ha sucedido lo de siempre o casi siempre: enviado aquél a las cámaras nacionales, aun no fué considerado, sufriendo la misma suerte de otras iniciativas frustradas o retardadas merced a la inercia de nuestro Parlamento, el cual aparece como un obstáculo en el desenvolvimiento de la política económica.

Si algo necesita sobremanera nuestro país, es fomentar la población en las regiones que, no obstante sus tierras aptas para diversas clases de cultivos, permanecen sin explotarse en mayor escala por falta de elementos que se dediquen a las labores agrícolas. Esto al paso de deberse estimular al agricultor en las zonas donde se halla bien desarrollada esa industria, mediante concesiones benéficas, mediante contratos humanos y la esperanza para éste de llegar un momento en que pueda adquirir la propiedad del predio. Esta es una de las aspiraciones del agricultor, muy justa por cierto, como nadie lo ignora.

El proyecto de colonización lleva miras de dormir el sueño eternal en alguna carpeta de la Cámara de Diputados, donde se encuentra actualmente.

En vista de ello y para sacar del sopor en que han caído a los señores legisladores, la Federación Agraria Argentina, con sede en Rosario, se anuncia que emprenderá más activo movimiento de propaganda en favor del proyecto en cuestión, con participación de los elementos a ella afiliados y a cuya campaña no podrán permanecer indiferentes los agricultores de la república, como igualmente quienes aspiren a encontrar en los poderes públicos el apoyo necesario para dedicarse con éxito y confianza a tales actividades.

Los propósitos de dicha entidad gremial responden por consiguiente a una necesidad sentida y puede descontarse serán eficazmente secundados en todo terreno.

Aprovecharemos la oportunidad para decir una vez más que el fomento de la colonización no debe limitarse a crear futuros beneficios, pues al presente existe planteado un problema que de no resolverse afectaría la capacidad productiva de distintas zonas, redundando en disminución de las ganancias económicas. Tal es la situación creada v. gr. en La Pampa, por la pérdida de la última cosecha, hallándose los colonos faltos de recursos para costear la nueva campaña agrícola empezando por la semilla, cuyo suministro han resuelto solicitar del gobierno de la Nación, así como que se les acuerde moratoria a los efectos de diversos pagos.

También será afianzar la colonización el acto de conceder lo solicitado, sin excluir de estos beneficios a los demás agricultores, de Santa Fe inclusive, que hayan quedado en igual situación.

La cartera de O. Públicas

Respondiendo a una invitación del Presidente Alvear, el doctor Enrique M. Mosca—Interventor de Mendoza—se encuentra en la Capital Federal. El objeto del llamado, según informaciones recibidas, ha sido ofrecerle la cartera de Obras Públicas de la Nación. Relacionado con esto, el ex-gobernador santafecino ha celebrado recientemente una prolongada conferencia con el Primer Magistrado. Y aun cuando se ha negado a suministrar informes sobre el resultado de la misma, se presume fundadamente que, previo el ofrecimiento formulado por el doctor Alvear, pidió y obtuvo le concediera un plazo para entrar a desempeñar sus nuevas funciones. A estar a lo que se nos informa, este plazo se prolongaría hasta terminar su misión en Mendoza. En algunos círculos políticos, la condición impuesta por el doctor Mosca es muy comentada, diciéndose no tiene más fin que dejar pasar la tormenta que se prepara por el lado del Congreso.

Por lo visto, pues, el que desde ya podríamos llamar "flamante ministro" no deja de tenerle recelos al comentado asunto de los ferrocarriles del Estado.

Nota — Escritas las líneas que anteceden se nos informa de la Capital Federal que el doctor Mosca ha declinado definitivamente el ofrecimiento de la Cartera de Instrucción Pública.

El precio del pan

EN DIVERSAS LOCALIDADES HA SUFRIDO UN AUMENTO

De diversas localidades de la campaña, se reciben informaciones reflejando las quejas de los vecinos por el nuevo aumento que ha sufrido el precio del pan.

Desde el día 15 del corriente mes se vende a 35 y 40 centavos en Crispi, Totoras, El Trebol; en el sud, en no pocas localidades. En cuanto a lo que se refiere a departamentos más cercanos, también llegan protestas.

Desde la vecina localidad de San Agustín, hacen saber que de continuar en esa forma los propietarios de panaderías, pronto el kilo llegará a 60 centavos.

Si se tiene en cuenta el precio que rige para cada bolsa de harina, se llega a la conclusión de que el aumento de que informamos no tiene razón de ser.

Bien está que todo propietario de panadería no pierda dinero y haga lo posible por aumentar sus ganancias, pero hay que ser justo, todo debe ser en forma que no paguen las consecuencias los hogares pobres que, por cierto, es lo que ahora está sucediendo.

Renovación del gobierno de Mendoza

Los partidos políticos de la provincia citada en el epígrafe, tienen vivo interés en que la intervención nacional convoque cuanto antes a elecciones para renovar el gobierno.

En los últimos días ha circulado la noticia de que el decreto respectivo no tardará en aparecer, siendo cuestión de momentos.

Haría bien el gobierno nacional en apresurar la convocatoria, pues desde hace tiempo los partidos políticos se hallan preparados para la lucha y desde el momento q', según todos los síntomas, la misión federal no hará mayor hincapié ni investigaciones alrededor de las irregularidades denunciadas como acaecidas en la administración lencinista, habría desaparecido a nuestro juicio, el motivo principal por qué pudo prolongarse la misma.

Bueno es que al pueblo de Mendoza se le brinde la oportunidad de elegir los nuevos gobernantes, con lo cual la provincia retornará al goce de las autonomías, ahorrándose de paso a las agrupaciones de referencia los grandes gastos que siempre demanda una campaña electoral larga, donde como es sabido, entre propagandas, sostenimientos de comités, etc., se van miles y miles de pesos, trabajos que afectan económicamente a las mismas.

La palabra de Irigoyen

El ex-presidente de la república, doctor Irigoyen, ha hecho declaraciones a un gran diario, para que se hagan públicas.

"Estimo, que para que los pueblos puedan ejercer con absoluta libertad sus derechos cívicos, los gobiernos deben ofrecerles las más amplias garantías de orden público. Esta es la constante preocupación que me domina y por ella he de mantenerme en la lucha.

"Regresaré a Córdoba — dijo finalmente—a mediados del mes de febrero próximo, para permanecer aquí en constante actividad política hasta el día de las elecciones, sobre cuyos resultados no abrigo ninguna duda, puesto que la mayoría nos acompaña".

Movimiento del personal administrativo

Una cesantía

Se dió el siguiente decreto:

Art. 1.o—Declárase cesante con anterioridad al 13 del corriente al capataz mecánico del Departamento de Vialidad, don Nicasio Anolles.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Agustín Araya.

La policía no tiene educación

Hay que darle academia al personal

No es de ahora que sabemos que entre el personal de policía los hay los que no tienen educación, ni saben lo que es el cumplimiento del deber.

Hemos dicho repetidas veces que hace falta se les dé academia. Y, para que no se diga que exajeramos, vaya lo concreto.

Con motivo del incendio del club de Regatas hablamos anteanoche por teléfono con la comisaría 5a. Nos atendió el oficial de guardia, un señor Tallarico. Al pedirle nos comunicara el dato sobre el incendio, nos contestó con una grosería.

Se lo recomendamos al jefe de policía, y, le pedimos eduque a sus empleados. Una policía sin educación comete a cada rato barbaridades.

Y no demos por el pito más de lo que el pito vale.

Beneficios de una institución bancaria

En el departamento San Justo se deja sentir ya la benéfica influencia que ejerce sobre las actividades económicas, la creación de una sucursal del Banco Provincial de Santa Fe.

Todo el comercio se manifiesta complacido de este progreso, cuya importancia no puede ser mayor, pues mediante la acción de esa casa bancaria cobran impulso los negocios, se facilitan las operaciones de crédito, etc., todo con los consiguientes beneficios para el departamento.

Estos serán mayores con el transcurso del tiempo, dado que las actividades de aquella índole irán tomando cada vez mayor impulso.

Se aplaude por todo ello la resolución del Banco Provincial de habilitar dicha sucursal, pues ha llevado allí un gran elemento de progreso.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Está por fracasar la conferencia contra las drogas nocivas

LAS DIVERGENCIAS ENTRE GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS — GESTIONES PARA OBTENER LA REVISION DEL PROTOCOLO DE GINEBRA

CONFERENCIA CONTRA EL OPIO

Se acentúa la divergencia anglo-norteamericana — Un discurso de Porter

GINEBRA, enero 21. — Continuaron hoy las discusiones en la conferencia contra las drogas nocivas, acentuándose la divergencia anglo-norteamericana sobre los diversos puntos, sometidos a resolución de los delegados. Aquella divergencia pone en serio peligro y amenaza con hacer fracasar la conferencia, no llegando a ningún acuerdo.

Entre lord Robert Cecil, delegado de Gran Bretaña, y el señor Porter, delegado de Estados Unidos, se han suscitado discusiones.

El representante estadounidense declaró que su país no puede aceptar la proposición de Inglaterra, referente a la abolición del opio para fumar, en un plazo de 15 años, después que China haya suprimido por completo el cultivo, porque el decaimiento de ese país a causa de sus conflictos internos, no exime a Gran Bretaña de la obligación contraída en la convención de La Haya, de continuar suprimiendo este mal en los territorios británicos.

Dijo que Estados Unidos no puede aceptar el ofrecimiento de Inglaterra, de que se designe una comisión presidida por un delegado norteamericano para investigar los esfuerzos hechos por ese país en sus posesiones del Pacífico, para suprimir el opio, por cuanto Inglaterra contrajo el solemne compromiso de suprimirlo, y no se explica que proponga ahora una comisión investigadora de si cumple o no.

El orador refutó con violencia la afirmación de lord Cecil de que el consumo de opio en los Estados Unidos fuera mayor, "per capita", que en la India. Declaró que ésta era una calumnia que no estaba apoyada por las estadísticas. Manifestó que esta imputación calumniosa de lord Cecil al pueblo norteamericano se fundaba en antiguas estadísticas en que se indicaba que el consumo de opio en los Estados Unidos era de 36 gramos por habitante, anualmente, pero que las estadísticas corregidas indican que sólo alcanza a 8 gramos, que es lo mismo que corresponde a Inglaterra y otros países.

Lord Robert, solicitó autorización para retirar su declaración anterior, pero Mr. Porter se opuso y lo interrumpió diciendo que era de lamentar que esa calumnia hubiese sido repetida en la conferencia."

La declaración de Porter fué hecha en una asamblea de representantes de cuarenta y cuatro naciones.

Mr. Porter, en su discurso, dijo, entre otras cosas, que se oponía al reconocimiento de los soviets por los Estados Unidos.

El discurso de este delegado norteamericano se interpreta en los círculos de la Liga de las Naciones como una definición de la política del senador Borah.

GRAN BRETAÑA Y EL PROTOCOLO DE GINEBRA

Gestionando su revisión, eliminando cláusulas importantes — No se realizará la conferencia de los dominios

LONDRES, enero 21. — El gobierno británico abandonó el plan de convocar a una conferencia de los dominios, cuyo objeto sería discutir el protocolo de Ginebra; en cambio, según se anuncia oficialmente, se solicitará de los dominios, por medio de correspondencia, sus opiniones acerca de la acción que corresponde adoptar, a fin de llegar a una conclusión común sobre el asunto.

LONDRES, enero 20. — El gobierno de Baldwin realiza esfuerzos para conseguir que sea revisado el protocolo de Ginebra sobre arbitraje, desarme y seguridad nacional.

Gran Bretaña aspira, en primer lugar, a que se elimine la enmienda propuesta por el Japón, en el sentido de que se permita apelar a la Liga de las Naciones, en lo que se refiere a la inmigración.

Luego se desea:

Que se evite a Gran Bretaña el peligro de que se le pida que participe en la acción de un super-Estado, como sería la formación de la policía internacional, que procedería a nombre de la Liga de las Naciones.

Que se garantice en debida forma la seguridad de Francia y Bélgica.

Que el Consejo de la Liga se haga cargo de la revisión de dicho protocolo durante la asamblea que se realizará en el mes de septiembre próximo, y que se convoque en seguida a una conferencia de desarme, a celebrarse en el otoño, después que el número necesario de naciones preste su aprobación al protocolo.

Los peritos del gobierno estudian la manera de llegar a los resultados deseados, y según se informa, la actitud del gobierno se debe a la imposibilidad absoluta en que se hallan tanto el Imperio Británico como Estados Unidos, para aceptar la enmienda introducida por el Japón y la prescripción que podría hacer posible que la Liga realice expediciones a través del mundo para hacer respetar sus acuerdos a los recalcitrantes.

La cartera de Obras Públicas

MOSCA NO OCUPARA LA CARTERA DE OBRAS PUBLICAS, QUE FUERA DEJADA VACANTE POR RENUNCIA DE LOZA

CAPITAL FEDERAL, enero 21.—El interventor de la provincia de Mendoza, doctor Enrique M. Mosca, celebró dos prolongadas conferencias, una con el presidente de la república en las primeras horas de la tarde, y la segunda al anochecer, con el ministro del Interior doctor Gallo.

Esta conversación se prolongó por espacio de una hora y media.

Una vez terminada la entrevista, conversamos con el ministro, doctor Gallo, quien nos informó que a raíz de la conferencia celebrada con los doctores Mosca y Alvear, quedó resuelto que el primero de los nombrados continuase al frente de la intervención en Mendoza, pues declinó en forma definitiva y por razones de índole personal, la cartera de Obras Públicas que ayer le ofreciera el primer magistrado.

RAZONES ADUCIDAS POR EL EX-GOBERNADOR SANTAFECINO — CANDIDATOS PROBABLES

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — Durante la entrevista Alvear-Mosca, este último manifestóle que no aceptaba el cargo de ministro de Obras Públicas, por el mucho trabajo de la cartera, lo cual requería una actividad constante y para ello no se creía actualmente capacitado, debido a encontrarse algo cansado. Además, estimaba que podía ser más útil al presidente de la república, como director del radicalismo santafecino, el cual apoyará en todo momento al actual gobierno de la nación.

Por ahora, candidato determinado para ocupar el ministerio, no hay; pero circula el rumor de que se ofrecerá la cartera al Dr. Rogelio Araya o al Dr. Arturo Bas.

En el caso de ir un político al ministerio, el técnico más probable para secundario sería el ingeniero Huergo.

Desde España

SITUACION MARROQUI

Ha estallado una lucha entre los moros rebeldes — Partidarios de Abd-el Krin, sitiados

MADRID, enero 21. — Se anuncia que ha estallado en Marruecos una lucha entre los moros insumisos.

Los partidarios del caudillo Abd-el-Krin en Xauen se encuentran sitiados por los cabileños de los poblados de Ajamas, Ahlserif, Beni-Isof y Beni-Aros, dejando en situación difícil a aquella plaza.

Muchos partidarios de Abd-el-Krin, son expulsados por los rifeños de diferentes poblados, culpándoseles de las pérdidas que sufrieron en la última campaña contra los españoles.

Comunicado oficial — Operación del Comandante Varela

MADRID, enero 21. — El parte oficial de Marruecos, recibido por el gobierno, anuncia que las fuerzas del comandante Varela sorprendieron a las cabilas rebeldes, derrotándolas y causándoles numerosas bajas.

Bombardeo de las posiciones de Auyera

MADRID, enero 21. — Telegrafían de Marruecos que tres buques de guerra y ocho aeroplanos militares de los peninsulares, bombardearon las posiciones de Auyera, desde los estrechos para alcanzar a Señuer, causando importantes bajas a los rebeldes.

HOY LLEGARA MADRID EL MARQUES DE ESTELLA

MADRID, enero 21. — Mañana llegará a ésta el general Primo de Rivera, que ha sido muy agasajado en Cádiz y Sevilla.

Todos los alcaldes que se encuentran en esta capital, concurrieron a la estación del Mediodía para contribuir al homenaje que se tributará al citado general, con motivo de su regreso de Marruecos.

Lo esperarán en la estación, los reyes y los miembros del Directorio.

La manifestación promete resultar brillantísima.

Fué ascendido el marqués de Magaz

MADRID, enero 21. — Por real decreto de la fecha, se ascendió a vicealmirante al presidente interino del Directorio Militar, marqués de Magaz.

Será reorganizado el Partido Conservador

MADRID, enero 21. — Informan de Córdoba que durante el banquete ofrecido al conocido político Bergamín, este anunció la reorganización del Partido Conservador para participar en las próximas luchas electorales.

Supresión del gravamen a la exportación de aceites

MADRID, enero 21. — En "La Gaceta" apareció el anuncio real decreto suprimiendo el gravamen a la exportación de aceites, a contar desde el 1.o de febrero.

Clausura de las sesiones extraordinarias del Congreso

EN ACUERDO DE GABINETE CELEBRADO AYER, SE DIO EL DECRETO CLAUSURANDO LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO — LA C. DE DIPUTADOS CELEBRO UNA SESION EN MINORIA, CENSURANDO EL FRACASO DE LAS SESIONES — ACTITUD DE UN LEGISLADOR

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — Al llegar el presidente de la República, doctor Alvear, a su despacho, se celebró el anunciado acuerdo de gabinete, cambiándose ideas sobre la situación de ambas cámaras.

El ministro del Interior, doctor Gallo, presentó el proyecto de decreto, dando por terminado el período de sesiones extraordinarias, retirándose en consecuencia los asuntos que motivaron la convocatoria.

El decreto dice:

"Considerando que el 14 de noviembre de 1924 se convocó al Congreso para celebrar sesiones extraordinarias y considerar los asuntos que se sometieron a su consideración.

Que iniciadas las sesiones extraordinarias en la oportunidad indicada, han quedado interrumpidas desde el 18 de diciembre en el Senado y el 19 en la Cámara de Diputados.

Que durante el período, sólo se trató la prórroga de la ley de alquileres;

Que luego no se ha logrado quórum ni las comisiones han despachado los asuntos sometidos a sus deliberaciones, lo que evidencia el propósito de no considerarlos.

Que la suspensión de hecho así producida por el funcionamiento del Congreso, no sólo no consulta ningún interés ni responde a exigencia alguna, de gobierno, sino los contraría al limitar los ejercicios y facultades que le corresponden al Ejecutivo por la Constitución y las leyes durante el receso, para atender a las necesidades urgentes e imprevistas de la Nación, lo que está en pugna con el espíritu de la Constitución, cuando fija términos para la reunión del Congreso que es el período ordinario, califica que los asuntos por excepción pueden activar la convocatoria a sesiones extraordinarias y prohibe a cada Cámara suspender las sesiones más de 3 días sin el consentimiento de la otra.

El presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1.o Declárense retirados los asuntos pendientes, y en consecuencia clausurado el período ordinario del Congreso.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

CAMARA DE DIPUTADOS

Celebró esta Cámara una sesión en minoría

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — La H. Cámara de Diputados celebró sesión en minoría.

El diputado Dickmann criticó duramente la actitud de los otros sectores, los que han hecho fracasar desde hace un mes, las sesiones extraordinarias.

Después hicieron uso de la palabra varios oradores, deslindando responsabilidades por la falta continua de quórum.

El doctor Rodolfo Moreno, hizo uso de la palabra, culpando a la Cámara por la actitud que ha adoptado el Ejecutivo, clausurando el período de sesiones extraordinarias.

Actitud de un legislador por La Rioja

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — El diputado nacional Bausch, se ha retirado del seno de la agrupación denominada Unión Cívica Radical verdadera de La Rioja.

El mencionado legislador se declara adverso al actual gobierno de esa provincia, y pide la intervención federal por estar corrompida esa administración.

El martes regresará Irigoyen, de Córdoba

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — En los círculos políticos se anuncia que el martes próximo regresará de Córdoba el doctor Hipólito Irigoyen, ciudad en la cual sigue siendo agasajadísimo. Millares de políticos lo visitan diariamente en su alojamiento del Plaza Hotel.

GRAN BRETAÑA

Llamamiento en favor de la histórica catedral de Saint Paul

LONDRES, enero 21. — Las altas autoridades católicas británicas han lanzado un llamamiento a todos los católicos del mundo, para reunir la suma de 250 mil libras esterlinas que se necesitan para reparar la histórica catedral de Saint Paul, que se halla en estado ruinoso.

FRANCIA

Conferencia de un médico argentino en la Clínica

PARIS, enero 21. — El conocido médico argentino doctor Trouge, dictó clase en la Clínica, ante numerosos estudiantes y facultativos, disertando sobre el tema "Cesárea Segmortaria".

Tuvo muy buenos pasajes y demostró profundo conocimiento de la materia, por lo cual fué muy felicitado por las autoridades de la Clínica, por los facultativos y estudiantes.

La nota de los aliados a Alemania, sobre la ocupación de Colonia

PARIS, enero 21. — El ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que actualmente los aliados terminan la redacción de la nota que se enviará al gobierno de Alemania, relativa al mantenimiento de la ocupación de la ciudad de Colonia.

En ella se entra en mayores detalles que en la enviada anteriormente, cuando la reunión del consejo de embajadores, y relativa a la violación de la cláusula del Tratado de Versalles que se refiere al desarme.

La misma está redactada en forma suave.

Regresa a su país un conocido pintor argentino

PARIS, enero 21. — El pintor argentino señor Alfredo Guido, se embarcó hoy con rumbo a Buenos Aires, siendo despedido por numerosos compatriotas y por artistas.

LAS DEUDAS INTERALIADAS

Contestación de Estados Unidos al memorandum francés

PARIS, enero 21. — La cancillería ha contestado al memorandum francés sobre las deudas de Francia a Estados Unidos.

En la contestación se manifiesta que a dicho documento el gobierno estadounidense lo considera una comunicación personal, confidencialmente, y no como una propuesta para la solución del asunto, ni como base para iniciar las negociaciones respectivas.

ITALIA

LEGISLACION DE LA PRENSA

Se exigirán ciertas condiciones para ser periodista

ROMA, enero 21. — La comisión que estudia el proyecto de legislación sobre la prensa, solicitará la inclusión de una cláusula, en la ley, legalizando la profesión de periodista y exigiendo para desempeñar sus funciones, un alto nivel de educación superior o universitaria, y un aprendizaje de 18 meses.

Rabindranath Tagore se mostró encantado de la ciudad

GENOVA, enero 21. — El poeta hindú Rabindranath Tagore, que se halla completamente restablecido de la indisposición que sufrió durante la travesía, visitó la ciudad y sus principales monumentos.

En una breve entrevista que concedió a un redactor de "Il Secolo XIX", dijo Tagore, que "le había encantado la hermosa ciudad de Génova, verdaderamente digna de su calificativo de "soberbia".

"Vosotros, los italianos, agregó Tagore, debéis de sentiros felices por cuanto vuestra civilización se desarrolla en diferentes centros, no estando, como ocurre en otros países, obligados a ser dominados por un centro único absorbente. No amo las enormes ciudades tentaculares, que ocultan el sentimiento de la naturaleza"

Rabindranath Tagore partió para Milán, en donde se anuncia será objeto de innumerables agasajos.

Excavaciones arqueológicas en la antigua Agora

ATENAS, enero 21. — El profesor Heill, de la Universidad de Vermont en los Estados Unidos y actualmente director de la escuela clásica norteamericana, anunció que un grupo de norteamericanos obtuvo autorización del gobierno griego para efectuar excavaciones en el sitio de la antigua Agora, centro de la vida ateniense.

El permiso es para explorar también toda la zona entre el "Theseión" y el "Templo de los vientos".

LUXEMBURGO

Dimisión del gabinete

LUXEMBURGO, enero 21. — A raíz del rechazo de la convención ferroviaria, el gabinete dimitió.

RUSIA

Las relaciones del Soviet con Estados Unidos

MOSCU, enero 21. — El comisario de Relaciones Exteriores de la Unión de los Soviets, señor Tchitcherin, augura un mejoramiento en las relaciones entre Rusia y Estados Unidos, una vez que se haga cargo del Departamento de Estado de Norte América, el señor Kellog, en reemplazo de Hughes, que ha renunciado.

Grandioso homenaje a Lenin

MOSCU, enero 21. — En todo el país se realizan grandiosos homenajes a la memoria de Lenin, con motivo del primer aniversario de la muerte del maestro y jefe comunista.

ALEMANIA

Los demócratas apoyarán condicionalmente al gobierno

BERLIN, enero 21. — Los demócratas han anunciado en el Reichstag que apoyarán al gobierno presidido por el señor Luther, siempre que éste garantice que intenta realmente proteger en forma enérgica la república, contra los ataques de los elementos antirepublicanos.

ESTADOS UNIDOS

Fué propuesto para embajador un director de orquesta

WASHINGTON, enero 21. — Ha sido propuesto al presidente Coolidge, Mr. Walter Damrosch, conocido jefe de orquesta para el cargo de embajador eventual en Berlín. Mr. Coolidge no ha adoptado ninguna resolución al respecto.

Mr. Damrosch es de origen alemán, y es costumbre no enviar diplomáticos como embajadores en su país de origen.

Se cree que Fletcher sea transferido de Roma a Berlín y sea nombrado el señor Damosch para la embajada en Roma.

CHILE

Llegada del senador argentino doctor Melo

SANTIAGO, enero 21. — Ha llegado a ésta el senador nacional argentino doctor Leopoldo Melo, siendo recibido en la estación por muchas personalidades.

Los diarios lo elogian haciendo notar que el doctor Melo estrecha la confraternidad entre ambos países.

Francia y la Iglesia

Los diarios comentan la política de Herriot respecto al Vaticano

PARIS, enero 21. — Algunos diarios de hoy comentan la política de Herriot con respecto al Vaticano.

"L'Euvre" estima que el jefe del gabinete, al separar el poder temporal del poder espiritual, continúa la tradición francesa.

"L'Ere Nouvelle" reprocha al Nuncio monseñor Ceretti, su ingerencia en la política interior de Francia.

"Le Figaro" estima que para los radicales, la supresión de la embajada francesa ante el Vaticano, constituye una cuestión de dogma.

La supresión de la embajada ante el Vaticano, será ampliamente discutida

PARIS, enero 21. — Se reanudará en la Cámara de Diputados, el debate sobre la supresión de la embajada en el Vaticano.

El señor Engerand ha sostenido que esa embajada debe mantenerse y recordó que no existe en el mundo país más ortodoxo que el Brasil, y que a pesar de ello mantiene su representación ante la Santa Sede. Además, recordó que otros países sudamericanos, recientemente elevaron el rango de embajada, su representación en el Vaticano.

La cuestión del arzobispado

Probablemente, el Vaticano publicará el anunciado Libro Blanco

ROMA, enero 21. — En los círculos católicos se asegura que la publicación del Libro Blanco por parte del Vaticano sobre la incidencia con el gobierno argentino, dependerá de la contestación que dicho gobierno dé acerca de las explicaciones que solicitará el Vaticano respecto al pedido de retiro del Nuncio Apostólico monseñor Beda Cardinale y su secretario Silvani.

En estos momentos se hallan reunidos el Papa Pío XI y una comisión de cardenales, estudiando todos los detalles de la incidencia.

Noticias deportivas

Quartucci ha sido declarado profesional

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — Se reunió hoy la Federación Argentina de Box, tratando el asunto relacionado con el boxeador Pedro Quartucci, campeón argentino de la categoría de peso "pluma", con respecto a su pelea sostenida en Rosario contra Vicentini.

Después del examen se pudo comprobar que aquel había recibido 320 pesos en concepto de bolsa, resolviéndose en consecuencia declararlo profesional y descalificar a todas las personas que intervinieron en el asunto, pasando una nota a la Federación Santafecina, pidiendo su retiro del Rosario Boxing Club, institución organizadora de la pelea.

Declaraciones de Paavo Nurmi

NUEVA YORK, enero 21. — El corredor finlandés Paavo Nurmi, por intermedio de un intérprete ha declarado que no estaba contento con las condiciones de adiestramiento en que se encuentra y que continuará haciendo todos ejercicios todos los días para desarrollar aun mayor velocidad en las carreras.

Hoy intervendrá en Newark, Nueva Jersey, participando en la carrera de 1 milla 7/8.

VOLACION

EMPRENDIERON REGRESO A RIO DE JANEIRO LOS AVIADORES DE LA COMPAÑIA LATECOERE

Abrigan el propósito de llegar hoy a aquella ciudad

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — A las cinco de la mañana, con la asistencia de las autoridades aéreas, los pilotos franceses de la compañía Latecoere, Lafay, Roig y Vachet, iniciaron su vuelo de regreso a Río de Janeiro.

Telegramas de Montevideo hacen saber que llegaron a esa ciudad y reanudaron vuelo con rumbo a Pelotas, localidad a la cual llegaron al atardecer, probablemente intenten llegar este mismo día a Porto Alegre. Piensan encontrarse mañana en Río de Janeiro. Llevan saludos del presidente Alvear para su colega del Brasil, para los diarios de esa ciudad e instituciones.

La línea aérea París - Hamburgo

PARIS, enero 21. — El subsecretario de Estado del departamento de Volación, M. Laurent Eynac, visitó al señor Souza Dantas, expresándole su gratitud hacia el gobierno brasileño por la cordial bienvenida dispensada a la misión aérea en el Brasil.

Se tiene entendido que el gobierno francés acordará un subsidio para la línea París - Pernambuco, y los gobiernos argentino, brasileño y uruguayo, acordarán otro para los servicios entre Pernambuco y Buenos Aires.

Durante un año, la línea funcionará en la siguiente forma:

De París a Dakar, en aeroplano; de Dakar hasta Pernambuco, en buques rápidos; de Pernambuco a Buenos Aires, en aeroplano, haciéndose el viaje en 9 días.

Más adelante, todo el viaje se hará en hidroaeroplanos y tardará solamente 4 días y medio. De cada uno de los puntos terminales saldrán aeroplanos tres veces por semana y en total se emplearán 400 aeroplanos.

La compañía Latecoere tiene el proyecto de establecer una fábrica de aeroplanos en Buenos Aires.

M. Latecoere dará una conferencia acerca de esta línea extrarápida, el día 7 de febrero en la oficina del ministro M. Painlevé.

Notas comerciales

Las adquisiciones de trigo para siembra en Rusia

LONDRES, enero 21. — Los diarios de hoy comentan el hecho de que Rusia ha comprado grandes cantidades de trigo para siembra, poniendo de relieve que ello indica la escasez de dicho cereal.

Próxima llegada de ganado argentino en Francia

PARIS, enero 21. — El 28 del corriente llegará al puerto de El Havre, el primer cargamento de ganado argentino en pie que consta de 422 animales.

Se han hecho arreglos en El Havre para matar los animales. En esa ocasión se trasladará a dicho puerto el ministro argentino, señor Alvarez de Toledo.

Utilidades obtenidas en 1924 por la Compagnia di Navigazione Generale Italiana

ROMA, enero 21. — Se ha dado a conocer la memoria y balance de la poderosa Compagnia di Navigazione Generale Italiana, correspondiente al ejercicio de 1924.

Según ese balance, las utilidades obtenidas ascienden a 329.350.000 liras.

Capital Federal

EL GENERAL PERSHING HA SIDO MUY AGASAJADO EN MAR DEL PLATA

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — Comunican de Mar del Plata que llegó a ésa el general Pershing, siendo agasajadísimo y habiendo visitado la rambla y las instalaciones de ese elegante balneario.

Se le obsequió con un banquete en el Club Mar del Plata; luego se trasladó a Chascomús. Mañana regresará a Buenos Aires, siguiendo viaje a Montevideo en cuya ciudad se le ha preparado un brillante recibimiento.

La búsqueda de los evadidos del vapor "Buenos Aires"

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — Nada se ha adelantado en las investigaciones para dar con el paradero de los evadidos del vapor Buenos Aires. En el interior del país continúan los allanamientos, sin resultado alguno.

Sigue grave monseñor Piceda

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — Persiste la gravedad en el estado de salud de monseñor Piceda, quien es visitado a diario por numerosos de sus colegas y amistades que formulan votos por su pronto restablecimiento.

La comandancia de la "Sarmiento"

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — El capitán de fragata Francisco Stewar se hizo cargo de la comandancia de la fragata Sarmiento.

Reconócese al cónsul de Noruega

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha reconocido al señor Olaf Tuxen Bejer, en su carácter de cónsul de Noruega en Rosario, con jurisdicción en las provincias de Santa Fe (excepto ciudad de Santa Fe), Entre Ríos, Corrientes y territorios nacionales de Misiones, Chaco y Formosa.

Trabajos en el río Uruguay

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — Aprovechando la bajante de las aguas del río Uruguay, la Dirección de Navegación y Puertos ha dispuesto el envío de diversos elementos a la división del Uruguay, para comenzar los trabajos de derrocamiento en el paso Hervidero.

También ordenó la salida de dos dragas para que efectúen trabajos de profundización en los 9 pasos que existen en el tramo comprendido entre las localidades de Concepción del Uruguay y Concordia, y poder dar acceso a los buques de 9 pies de calado al puerto de la última localidad nombrada.

Para el paso del Hervidero se ha enviado una de las nuevas derrocadoras con dos barrenos, con objeto de comenzar la voladura de la piedra que impide la navegación. En dicho lugar se ha calculado que es preciso extraer cerca de 16.000 metros cúbicos de piedra, para dejarlo en condiciones de tránsito.

Fallecimiento

CAPITAL FEDERAL, enero 21. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento del administrador de "Ultima Hora" señor Desiderio Dubois.

Su desaparición ha causado honda consternación en el seno de sus amistades.

ROSARIO

(De nuestra sucursal)

La situación del intendente

ROSARIO, enero 21. — En estos últimos días se han producido varios hechos que afectan la situación del intendente, doctor Cardarelli. A los graves cargos formulados por el concejal Berrotto, hay que agregar las notas del presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo, conocidas ya, por haberlas publicado la prensa toda del país.

Se esperaban declaraciones del señor intendente, levantando las acusaciones; pero no se han producido. Parece que el doctor Cardarelli, piensa que el público que sigue de cerca los acontecimientos, no merece explicaciones, causa por la cual ha optado por guardar silencio.

Se dice, sin embargo, que el gobernador que había prometido al intendente

Artículos e informaciones de carácter general

Sueños de poderío

Tales ideas se dice preocupan íntimamente y desvelan al ministro de guerra, general Justo, desde que empezara su figuración en el escenario político nacional con el advenimiento al gobierno del doctor Alvear.

Un militar retirado, el comandante Raúl Barrera, viene haciendo al respecto revelaciones interesantes por intermedio de la prensa.

Aparte la cuestión de interés personal que éste ventila, por cuanto declara habérsele privado desde el mes de mayo pasado, ilegalmente, de su grado militar y de la pensión de retiro (jubilación en el orden civil) "por haberlo así dispuesto el general Justo para darse una pobre satisfacción y en venganza de las acusaciones que yo le hice y que él no ha tratado jamás de levantar", acerca de lo cual los terceros que ofician de espectadores de esta incidencia, no llevan velas en el entierro; hay en cambio, una insinuación grave: la de que el asunto de la dictadura flota en el ambiente desde hace tiempo, siendo comentado por todo el mundo en voz baja.

¿Y quién sería el presunto dictador?

Esto bien puede ser una humorada o un vaticinio fatídico. Queremos creer lo primero por quien o quienes alentaren tales proyectos imperialistas. Acá, en la Argentina, país democrático por excelencia, no está el horno para esos bollos.

Pero sigamos en algunos de sus párrafos la última carta publicada por el señor Barrera, quien goza de respeto en el ejército. Tomamos únicamente la parte política de esa misiva. Refiriéndose al retiro del general Dellepiane, dice que "evidencia otro atropello a las leyes militares en vigencia".

Todo esto ¿no revela tortuosidad en los procedimientos empleados contra esos militares?

Claro está que sí.

Desde luego, en el ejército estas cosas no han de causar buen efecto. Respetable es la institución armada y sus miembros también.

Hoy habla uno de ellos, aunque ya retirado, en virtud de lo cual debemos conceder seriedad al asunto, en lo tocante al pronóstico de la dictadura, en cuanto dice por ahí que "la evidenciada conciencia democrática de los hijos de esta tierra de libertades, es la mejor prueba de que el ambiente no es nada favorable para que se realicen los sueños de los contados aspirantes a esclavos que acompañen al dictador en ciernes, los que solamente son visibles por el reflejo del sol que alumbra, pero que, aislados, representan el vacío absoluto".

Coinciden estas apreciaciones con hechos sugestivos de reciente data y que en su oportunidad hemos comentado.

El general Justo es uno de los presuntos candidatos a la futura presidencia de la república, al lado del actual ministro Gallo y otros personajes militantes en el partido oficial.

A nadie puede escapar tampoco la personalidad que se ha tallado en breve tiempo dicho secretario de Estado, habiendo sido embajador extraordinario en las fiestas del centenario de Ayacucho y desempeñado diversos ministerios con carácter interino. Hoy mismo, se halla al frente del de Obras Públicas.

Dentro del gobierno nacional es, pues, uno de los hombres más destacados y no sería extraño aspire a la presidencia, aun cuando para eso todavía falta mucho.

¿Tienen razón quienes le temen?

Nosotros nos limitamos a comentar la cosa, sin abrir juicios que serías prematuros o aventurados, si bien repitiendo que el horno no está para esos bollos, en la hipótesis de haber quienes abriguen tales sueños imperialistas.

DEPORTES

FOOT-BALL

EN LA SEMANA PROXIMA SE REUNIRA LA LIGA SANTAFECINA PARA INTEGRAR SUS AUTORIDADES

Como es sabido, falta a la Liga Santafecina designar las demás autoridades que constituirán la mesa directiva, para la temporada próxima.

Es interés de la presidencia convocar cuanto antes con tal fin, pero el hecho de encontrarse algunos señores consejeros ausentes, motiva la postergación de la reunión que debía efectuarse hoy para la semana próxima.

Reunióse el C. A. Colón — Resoluciones adoptadas

Recientemente celebró sesión el prestigioso club aludido, en su local social, con asistencia de los señores Daneri Emilio, Guala Agustín, Serricchio Alberto, Iterman Isaac, Ferrari Carlos, García Andelino y Echagüe Eduardo, bajo la presidencia del titular señor Félix Bello se declara abierto el acto siendo las 9.25 horas.

Acta—

Se lee aprueba el acta de la sesión anterior.

Las nuevas autoridades—

Se procede de inmediato a designar las personas que han de ocupar los cargos de vicepresidente, secretario y prosecretario, tesorero y protesorero, recayendo éstos en las personas de los señores Daneri Emilio, Fernández Jua Andrés, Echagüe Eduardo, Guala Agustín y García Andelino, respectivamente, quedando, en consecuencia, la C. D. formada en la forma siguiente:

Presidente, don Félix Bello; vicepresidente, P. Emilio Daneri; secretario, Juan Andrés Fernández; prosecretario, don Eduardo R. Echagüe; tesorero, don Agustín J. Guala; protesorero, don Andelino García; vocales, señores Alberto Serricchio, Carlos Ferrari, doctor José A. Gervasoni, Isaac Iterman y Pedro Vitori; suplentes: Felipe Tojeiro, Pedro A. Gatti y Pedro Ortolochipi; revisadores de cuentas, señores Fernando Montenegro, Domingo Spagnoli y Ricardo Cullen Funes.

Asuntos entrados—

Nota del consocio Domingo Spagnoli aceptando y agradeciendo la designación hecha por la asamblea general ordinaria al designarlo revisador de cuentas para el período 1925-26.

—Del C. A. Independiente de Avellaneda, comunicando su nueva C. D.

—Del club Newell's Old Boys, de ésta, constituído con 5.a división, solicitando una ayuda consistente en 11 camisetas con nuestros colores, pedido que se deja en suspenso para ser considerado en oportunidad.

Socios—

Se aceptan en tal carácter a los señores Reimundo Cabrera y como socios cadetes a los niños Eduardo Cello, Rodolfo y Ricardo Alberto Doval Fermi, José Tomás Guala, Eduardo V. y Hugo E. Echagüe.

—Se aceptan en el carácter de socios jugadores a los señores Pablo Sinigiani, M. Antonio Brignone, Juan C. Rivero, Arturo Cepeda, Valentín Argüello y S. José Lucas.

Raid Candioti—

En virtud de no ser posible el patrocinio de la prueba que debía realizar nuestro consocio Pedro A. Candioti, en virtud de la falta de apoyo por parte del P. E., y proponiéndose el mismo señor Candioti a intentar la prueba Santa Fe-Rosario, este club resuelve patrocinarlo, contando, a tal efecto con el ofrecimiento del P. E. de acordar la suma de $ 1.000, y la Dirección del Puerto de una lancha y remolcador Freyre, desígnase a los señores Félix Bello y Eduardo Echagüe, a fin de que activen todo lo concerniente a este raid.

Inscripción 5.a división—

Se accede al pedido verbal formulado por el capitán de nuestra 5.a división, por intermedio del señor presidente, consistente en la suma de $ 3 m|nacional, para el pago de inscripción en el campeonato infantil a realizarse en breve.

Días de sesión—

Quedan fijados los días lunes para las reuniones de la C. D., a las 21 horas, en el local de la calle Salta 130 (E.), gentilmente cedido por el señor Juan Andrés Fernández.

Proyecto Daneri—

A propuesta del consocio P. Emilio Daneri, queda resuelto editar una revista mensual a distribuirse gratis entre sus asociados, la que aparecerá del 1 al 5 de cada mes, editándose la primera en el mes de marzo próximo. A tal efecto se designó a los señores Juan Andrés Fernández, P. Emilio Daneri y Agustín J. Guala, en los cargos de jefe de redacción, secretario y administrador, respectivamente.

Los premios de la Liga—

En virtud de que el premio que acuerda la Liga Santafecina para nuestra división intermedia, que obtuviera los campeonatos de los años 1923 y 1924, son de un escaso valor, se resuelve solicitar a la Liga ordene la confección, no de dos medallas por los dos campeonatos como corresponde, sino una sola que ascenderían, a fin de distribuirlas entre los participantes a dichos campeonatos a 16 ó 17 medallas, cuya diferencia la abonaría este club.

Siendo las 23 y 50 se levantó la sesión.

C. A. PEÑAROL

Anteanoche en su local social reunióse este club deportivo bajo la presidencia del titular señor Eduardo Eclragüe, estando la comisión en pleno.

Siendo las 22 horas el presidente declaró abierto el acto.

—Se dió lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

—Fueron leídas aprobándose, las solicitudes de ingreso de los señores Juan D. Vázquez y Augusto Brocal.

—El club Tiro Federal de ésta, envía una nota solicitando el field para practicar durante la temporada próxima. Se acepta en principio, nombrándose una comisión para que se entreviste con los solicitantes y determinen en qué forma desean el field.

—Se resolvió asimismo, activar los trabajos para la pronta realización del match G. y Esgrima v. Colón, por la copa Antille, a su total beneficio.

—También se resolvió interesarse por el proyecto de construcción de una casilla y mejoras dentro del field.

Luego de varias consideraciones se levantó la sesión siendo las 23.35 horas.

Newell's Old Boys de Rosario, ha sido invitado dos de el Paraguay

El club Nacional de Asunción del Paraguay, ha dirigido a la prestigiosa institución rosarina, una conceptuosa nota en la cual le propone la realización de varios encuentros en la capital paraguaya.

El club rojinegro, ha aceptado en parte la jira que se le propone, ya que de aceptarla tendría que realizar dos encuentros con el Nacional y otros con los mejores combinados que se pudieran constituir.

Esta invitación ha despertado entusiasmo entre los asociados del Newell's Old Boys, según lo afirman los colegas de la Chicago Argentina.

El 30 del corriente, renovará sus autoridades la Liga Rosarina

Para el día 30 del corriente mes, ha convocado la Liga Rosarina a los clubs afiliados, a una asamblea general ordinaria, con el fin de renovar sus autoridades directivas.

Reina con tal motivo, en los círculos deportivos rosarinos, gran expectativa por conocer a quienes se les entregará los destinos de la institución aludida.

Invitación

La comisión directiva del Club Atlético Liverpool invita a todos los delegados de 5.a división a presenciar la reunión que se efectuará el 22 de enero, en la secretaría de dicho Club, Tucumán 328 (oeste), a fin de tratar los asuntos referentes al próximo campeonato infantil.

LOS AMISTOSOS

Desafíos

El capitán de la quinta división del C. A. Almirante Brown, desafía a la quinta de San Martín o la la de Sportivo Lanús a sostener un match de carácter amistoso el domingo 25 del corriente a la tarde y en el field de Olimpo.

El cuadro de Almirante Brown formará de la siguiente manera:

García, N. N. y Vicent; Naón, Cullen y Lapage; Salgado, G. Bedes, Doce, Crosi y Dumas.

Contestar por intermedio de este diario.

—El C. A. Boca Juniors, 3.a división, desafía a cualquier cuadro de su misma categoría especialmente a Barracas Central Santa Fe, Belgrano o a cualesquiera otro cuadro a jugar un match de foot ball a efectuarse el domingo 25 del corriente en el field de Nacional o C. Santa Fe a las 16 horas. Contestar por intermedio de este diario.

Aceptación de un desafío

El club atlético Carlos V.o acepta el desafío lanzado por el de su igual categoría "Liberpol" (4.a). Field y hora quedan a elección del desafiante.

REMO

El Club de Regatas Santa Fe

A raíz del voraz incendio que hizo presa a las vastas y elegantes instalaciones de lclub de Regatas Santa Fe, en la madrugada de ayer, ha desaparecido, momentáneamente, una de las instituciones deportivas de mayor arraigo en esta capital, punto obligado de cita de todos los deportistas y en donde se organizaban las fiestas sociales de más trascendencia.

El suceso ha sido lamentado por todos aquellos que estuvieron ligados a la institución en sus horas de bienestar y de progreso.

POLO

El match de esta tarde en el Gimnasio Escolar

Esta tarde, como se ha venido noticiando, tendrá lugar el partido de Polo que fuera suspendido el domingo último a consecuencia del mal tiempo.

Gran interés reina por asistir a este partido ya que es la primera vez que se va a practicar este deporte en nuestro medio.

Los equipos formarán así:

Team chaleco azul—

Jinetes: Pedro C. López, Rafael Ruiz Bates y Raúl J. López; Caballos Barón P. P. T., El Fonderao, La Paisana y Firulete-Rayito.

Team chaleco colorado—

Jinetes: Roberto J. López, Manuel Molinuevo y Martín A. López; Caballos: Pinte-Dios te ampare-Fausto, Yaverá-Chanchito, Chispa Montonero.

BOX

Pedro Quartucci ha sido declarado profesional

Aquel simpático actorcito de la compañía Parravicini, que más tarde se le dió por dedicarse al boxeo, tocándole en suerte ir a París con el conjunto argentino, acabo de ser declarado profesional por la Federación Santafecina de Box, en razón de haberse comprobado que recibió cierta cantidad de dinero en su match con Vicentini realizado en Rosario.

Y Pedrito tendrá que conformarse con la resolución ya que Mocoroa su viejo rival le haga, como vulgarmente se dice, tres cuartas de narices...

A estas horas "Yo quiero ir a la laguna", se conformará con Olímpico... en el teatro.

Desafíos

El que suscribe, en representación de su pupilo Atilio Castelli de 53 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso y especialmente a M. Robert a sostener un match de Box en privado o público.

Santiago Bravo

Para arreglar condiciones: Tucumán y Saavedra, de 18 a 22 horas.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Concurrió a su despacho el gobernador, señor Aldao, quien conferenció con sus ministros, de Hacienda señor Beristain, de Gobierno doctor Urdániz y de Instrucción Pública, doctor Araya.

Luego recibió a las siguientes personas: Intendente municipal de Rosario, doctor Cardarelli; doctor José Tallón, diputado Casalegno, Simón Carrera, Bernardo Vázquez, senador Dionisio Arévalo, Severo Esquivel y otros.

EN LOS MINISTERIOS

En el ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Solicitud denegada—

En el pedido de exoneración de impuesto de Contribución Directa que formula el presidente de la Sociedad "Dante Alighieri" de Rosario, para un terreno de pertenencia de la misma ubicado en la calle Mendoza entre las de Paraguay e Independencia, y empadronado bajo el número 5978, se resolvió no hacer lugar a lo solicitado, en razón de que la propiedad para la que se solicita excepción, es un terreno baldío que, si bien fué adquirido con destino a la erección del edificio social, éste no ha llegado a construirse; que la ley 1750 exime del impuesto de C. Directa a los edificios que son sede social de los centros de cultura o beneficencia, no así a los terrenos sin edificación para los cuales no se prescribe excepción o privilegio.

Cuenta reconocida—

Se resolvió aprobar el exceso de pesos 378.60 m|n., producido por la Imprenta de la Provincia, en pago de jornales y gastos del personal obrero que trabaja en los talleres de esa Imprenta, correspondiente al mes de diciembre del año próximo pasado.

Obra autorizada—

Habiéndose acordado por resolución del P. E. de fecha 30 de octubre del año 1924, al Departamento de Vialidad, independiente del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, la suma de $ 2.500 m|n. para la compra de cincuenta metros de caños de hierro corrugado, con destino a la construcción de varias alcantarillas en el camino de Humberto I a Virginia, y no obstante el destino expreso de la suma acordada y siendo de evidente conveniencia el substituir el hierro corrugado por caños de albañilería, en virtud de que éstos ofrecen una mayor seguridad y duración, se resolvió autorizar al Departamento de Vialidad para substituir los caños de hierro corrugado por los de albañilería, en la construcción de las alcantarillas mencionadas.

En el ministerio de Gobierno, las siguientes:

Transferencia aceptada—

Se resolvió aceptar la transferencia otorgada por el señor Jacobo Kleiman a favor del señor José B. Malenky del contrato que tiene con el gobierno de la provincia sobre provisión de alfalfa seca y verde, durante el año en curso, para la jefatura de policía de Rosario, en las mismas condiciones que le fuera adjudicada al otorgante en la licitación de forraje últimamente realizada; al mismo tiempo se resolvió aceptar la fianza ofrecida por el señor Malenky en la persona del señor Isaac Goldin, comerciante establecido en esta plaza.

Autorización—

Se resolvió autorizar a la jefatura de policía del departamento Belgrano para que por intermedio de la Imprenta de la Provincia haga confeccionar tres mil fichas destinadas al gabinete de identificación existente en dicha jefatura.

Departamentales

Constanza

Fallecimiento — Cine — Lluvias — Varias

ENERO 20. — El 7 del actual falleció en esta localidad la señora María Lare de Blanco y seguidamente dejó de existir en el Hospital de Rafaela, el esposo de la misma don Ambrosio Blanco. Antiguos vecinos de ésta. Fueron dignos esposos.

Los pocos intereses que poseían han quedado en poder del señor juez de paz de esta localidad.

—También los esposos Algarana-Ora tuvieron que lamentar el fallecimiento de su primer vástago, una nena, la que sólo vivió seis días.

—En los primeros días del corriente mes llegó a esta un señor con familia, en auto camión y en procura de local; pudo ubicarse en el Restaurant del señor Francisco Abrile, donde ha dado algunas funciones de cinematógrafo, las que han resultado todo un éxito.

—Ha llovido 120 milímetros; como es de suponer los campos de pastoreo han mejorado notablemente como así también los alfalfares y maíces recién sembrados.

—La tos convulsa se ha desarrollado con carácter alarmante. Aunque ya tiende en algunos niños a desaparecer, hay otros a quienes recién empieza a atacarlos y lo más sensible es tener en cuenta que para esta enfermedad no se haya encontrado el remedio oportuno para que los niños que se encuentren atacados puedan tener una reacción favorable en pocos días.

—La comisión de fomento de esta localidad, este año ha demostrado buena voluntad para combatir el acridio en la planta urbana, cediéndole al empleado de la Defensa Agrícola 4 hombres que éste solicitó y con 400 metros de barreras de la misma comisión se combatieron cuatro extensas mangas de saltona que intentaban invadir el pueblo, las que fueron completamente destruídas.

—De Buenos Aires para donde se ausentó hace un mes con el propósito de contraer enlace con la gentil señorita Cerla Torrado Arques, ha regresado don Juan Pabridan, su esposa y la señorita Maraima Torrado, hermana de la desposada.

Rafaela

Elecciones Comunales—Homenaje póstumo — Enfermo — El titulado Patacián — Cooperativa de electricidad — El próximo carnaval

ENERO 19. — Efectuáronse anteayer las elecciones comunales. Como lo había anticipado, los oficialista no presentaron candidatos, lo que restó interés a los Comicios. No obstante esto último y la torrencial lluvia que caía, la Defensa Popular, aportó a las urnas un elevado porcentaje de votantes. Estas elecciones serán tratadas mañana por el H. Concejo en minoría.

—Entre los innumerables amigos con que contaba en esta ciudad el señor José María Aragón, se proyecta tributar un homenaje a su memoria, el que no puede ser más justo y merecido, pues el extinto fué un gran amigo de este pueblo a cuyo progreso y engrandecimiento prestó siempre su valiosa cooperación.

—Se encuentra restablecido el intendente municipal, señor Luis Tettamanti.

—Continúa funcionando el mal titulado Patacián, pero felizmente puedo adelantar a los lectores de SANTA FE, que ese antro de corrupción desaparecerá muy en breve.

—La comisión organizadora de la Cooperativa de Electricidad de Rafaela, en formación, ha dado un manifiesto al pueblo, del cual entresaco el siguiente párrafo que concuerda con una noticia que trasmití anteriormente a ese diario.

Dice así:

"Afortunadamente el escenario Municipal ha cambiado y los hombres de hoy han interpretado nuestras intenciones y han comprendido que no somos una empresa con miras estrechas ni comerciales, y que, en cambio, somos una entidad cooperadora de la Comuna para solucionar un problema de vital importancia para el progreso de Rafaela".

La misma comisión anuncia una gran asamblea popular para el domingo próximo, acto cuyo éxito se descuenta de antemano.

—La intendencia municipal ha invitado a un núcleo de vecinos a una reunión, que tendrá lugar mañana, a objeto de constituir la comisión que correrá con todos lo relativo a los festejos de carnaval.

Apuntes sobre derecho comercial

PRIMERA PARTE CURSO DE 1924 POR S. C. VIGO (H.)

Ahora, para que el contrato comercial exista, debe tener por objeto realizar actos comerciales dentro de los principios sustentados, por la sociedad civil cuando ejercita actos civiles. Pero tal criterio es general, debiendo advertir, que hay que establecer que tal concepto tiene la excepción en las sociedades anónimas, que son consagradas como vimos, siempre comerciales por la ley, teniendo en cuenta la forma y no el fondo u objeto de las mismas, como el modo como se materializa el capital en títulos, como también las dudas innumerables que nacerían acerca de su existencia. Y por eso, porque el interés del comercio las ha igualado, de ahí que a pesar de haber sociedades anónimas que realizan actos civiles, sean no obstante comerciales.

Dentro de este Título, hay dos cuestiones esenciales que contemplar: 1) Forma y registro de las sociedades y 2) Persona social (jurídica o simplemente moral?). Respecto a esto último, Obarrio sostiene ser persona sui-generis; Malagarriaga, dice ser moral.

Estudiemos el primer punto, respecto a lo cual, la ley dice que cuando el capital, excede de mil pesos, el contrato deberá hacerse por escritura pública o privada salvo las en comandita por acciones o las anónimas, que deben hacerse siempre por escritura pública. Hay otro artículo concordante que dice sean registradas, todas, menos las en participación. Lo que hay que saber es las consecuencias q' acarrea la omisión de esas formalidades, que deben establecerse: entre socios entre sí, estos con respecto a terceros y con respecto a la sociedad. Hay un artículo que dice que las acciones de la sociedad que pueden seguirse contra terceros, no son de las que funden su intención en la existencia de la sociedad. Qué significa esto? El término intención, no es preciso, pero equivale a móvil o propósito. Siburu, ha deducido tal significado del procedimiento formalístico de los romanos, comparando la acción, con las fórmulas de aquel derecho procesal, que tenía cuatro elementos: 1) demostrato; o exposición de motivos; 2) intentio, derecho derivado de los hechos expuestos; 3) adjudicatio, distribución de los bienes de conformidad a tales derechos y 4) la condenatio, o sentencia. La intentio, era el derecho surgiendo de los hechos, cuyo significado es para tal autor, la intención de que nos habla el artículo, es decir el derecho controvertido. Indudablemente el legislador debe haber tomado tal palabra en sentido jurídico, por lo que hay que atenerse a tal concepto del derecho. Esa intención, pues, debe relacionarse con los derechos emergentes del contrato de sociedad y entonces tales acciones surgirán pues, de los derechos derivados de tal piedra angular de la entidad social. Pero como aquí se trata de derechos en movimiento, tales acciones serán las que emerjan del contrato social, y si este no reune las formalidades legales, ellas no podrán ejercitarse. Esta es la mejor solución.

Pero todavía, tal artículo, derivado del Código Antiguo, proviene de otro del Código Brasilero redactado en idénticos términos, y el doctor Freytas en su Consolidacao, decía que las acciones que ese artículo inhibe ejercitar en contra de terceros, y socios entre sí, si no se acompañan del documento probatorio, no son todas, sino solamente las que funden su intención en la existencia no demostrada, de la sociedad.

Seguiremos con las consecuencias provenientes de la falta de registro o de formas del contrato social. Los celebrados por la sociedad en tal situación, se han dicho por unos y otros sostienen que también se ha dicho que dicho contrato que son nulos con respecto a los mismos socios. También se ha dicho que dichos contratos son nulos con respecto a los mismos socios. Entonces para unos, tal nulidad hace inexistente los contratos con terceros, pero sin embargo queda siempre el derecho de hacerles devolver lo adquirido por razón del contrato aunque esto nacería de un hecho y como lógica consecuencia de la actio in renverso. Un autor español dice que no obstante, tal nulidad del contrato, procederá la acción de devolución de lo recibido (enriquecimiento sin causa) o de los anticipos. El doctor Moreno, que ha sostenido la nulidad de la sociedad irregular, dice que sin embargo existe una comunidad de intereses, en cuya virtud pueden exigirse legalmente. Para Alloset, lo único de que priva la irregularidad es de la solidaridad de los socios con respecto a terceros, y Pardessus, que cuando tal solidaridad no constará en el título de la obligación, los asociados no pueden invocarcomo en el caso de una sociedad colectiva no inscripta. Para el doctor Huebra, los contratos son nulos, pero razones de equidad hacen exigibles los intereses q' podrían ocasionar, retenidos, acción de enriquecimiento sin causa. Moreno, decía q' de tal nulidad no se sigue q' no exista la comunidad de hecho, y entonces los terceros q' han obrado como si la sociedad existiera, no podrían excepcionarse por nulidad del contrato. Alloset, dice q' el tercero sólo podría desconocer al gerente el derecho de exigir la obligación en nombre de los otros socios, pero no tomar tal razón como pretexto para negarse a pagar las acreencias debidas a los que aparecen como socios. Esos distintos modos de vista han originado la aparente contradicción derivada de los efectos, de la irregularidad en la forma del contrato y en su registro.

El art. 294, dice en la última parte que el no registro del contrato, dará acción solo contra terceros, para exigirles la devolución de lo recibido si no cumplieran la obligación. Esto se correlaciona con el 297. Pero el art. 296, parece estar en contradicción, cuando dice que si no está registrado, las acciones que tengan intención en la existencia de la sociedad, no podrán ejercitarse entre los socios y contra terceros. Pero quedan las otras acciones ejercitables que no nacen del contrato, como ser la acción in rem verso. Hay otros efectos para con la socie-

Sauce

Nuevo juez de paz — Nacimiento — Tiempo — Viajeros

ENERO 20. — Muy en breve tomará posesión del cargo de juez de paz de este pueblo, el señor Mássaro, en reemplazo del señor Eusebio Córdoba, que renunció; la determinación del aludido señor, se lamenta entre las personas cuyas simpatías se había captado dadas las relevantes prendas personales, que le caracterizan.

Durante la breve estadía del señor Córdoba, al frente del cargo que recientemente declinó, puede decirse y muy deveras, que dejó reflejos de sus buenas aptitudes y de sentimientos sanos en pro del progreso moral y material de la población; por lo que el pueblo espera que el señor Mássaro, continúe la obra iniciada por su antecesor.

—El hogar de los esposos Nissio-Aguirre, está de plácemes con el advenimiento de una simpática y robusta nenita; tanto la madre como su hijita hállanse bien.

—La lluvia última ocasionará un gran beneficio a los campos de pastoreos y agrícolas; el tiempo sigue con perspectivas de continuar lloviendo.

—Para Santa Fe, el señor Eduardo Silveyra.

—En breve para Rosario, el señor Eusebio Córdoba.

—De Santa Fe el señor A. Vigetti.

María Luisa

Despedida de conscriptos — Festejos

ENERO 20. — El día 11 del corriente los conscriptos de 1904, se despidieron dando un baile en la casa de los señores Rinaldi y Stello, el que resultó lucidísimo.

Serían las 21 horas, cuando principiaron a llegar las primeras familias y al poco rato era tanta la concurrencia que resultaba chico el espacioso salón. En medio de la mayor alegría y entusiasmo se principió a danzar, suspendiéndose a las dos o tres horas, para convidar a las señoras y señoritas con una taza de chocolate y bizcochos. Enseguida se reanudó el baile durando hasta las tres de la madrugada. Eran los conscriptos los jóvenes Juan B. Bruera, Jorge Kröhling, Pedro Schneider y Jorge Schneider.

Pueden estar, pues, muy satisfechos estos jóvenes por el éxito alcanzado. Su gentileza para con todas las familias asistentes ha impresionado satisfactoriamente. Entre éstas notamos las siguientes: De B. Bruera, C. Krohling, A. Schneider, J. Schneider, L. Rinaldi, S. Stelle, A. Galetto, A. Pérez, E. Leyendecker, A. Milesi, C. Sottaz, J. Margaria, E. Strada, J. Melgratti, Guersino, Paletta, Giorgio, Gerosa, Comis, Arrieo, P. Pedrini, F. Schreiber, Cristani, Nagel, Marinoni, Barzaghi, Perret, Caneva, B. y L. Longoni, P. Wepgler, Herrera, Bravago, A. Mergen, G. Mergen, A. Pistoressi, J. Kröhling, P. Bolli, y varias otras que escapan a la memoria.

No nombramos las señoritas por ser muy larga la lista.

El martes y miércoles 13 y 14 partieron para Santa Fe, los jóvenes conscriptos de referencia y a estas horas estarán ya incorporados.

Para ellos nuestros votos porque terminen con felicidad el tiempo de servicio que les corresponda.

—El 8 de febrero próximo habrá variados festejos en honor de la Virgen La Candelaria.

En breve se publicará el programa.

Capivara

Fiestas patronales

Enero 20. — El sábado 17 del corriente se llevaron a cabo con mucho lucimiento las fiestas patronales. Se ofició una misa de campaña y se llevó a cabo la procesión con la imágen de San Enrique, procesión que estuvo muy concurrida, habiéndose recorrido varias calles de esta localidad.

Debido a la fuerte lluvia no se pudieron cumplir todos los números del programa de festejos, habiéndose postergado para el 24 y 25 del corriente, en que se distribuirán los premios correspondientes.

El sábado 24 se efectuará el baile, por la tarde y a la noche.

El domingo se efectuará la carrera ya depositada, por la suma de 100 pesos, entre caballos propiedad de dos vecinos de esta localidad.

—El agua caída alcanza a 100 milímetros. Esta lluvia hacía mucha falta. Sigue el tiempo nublado, amenazando lluvia.

Recreo

Lluvia benéfica — Veraneando — Casamiento — Langosta — Epidemia

Enero 20. — Las copiosas lluvias recientemente caídas serán a no dudar, de grandes beneficios. En Colonia Crespo la plantación de maíz se encuentra en magnífico estado; es opinión general de los colonos que cosecharán maíz de la primera cosecha, también aprovecharon y aprovechan muy buenos cortes de alfalfa.

Continúa en página 10